

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

Sres. Hexa Servicios
Integrales S.A.S.

Mz: 27 ; Pc.:32 - Fontana - CHACO

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y la Resolución A.G. N° 77/18 y sus modificatorias.
NK



VANESA GUGAT
Departamento de Contrataciones
Subdirección de Contrataciones
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

Reng.	Descripción	C. Unitario \$ (Número y letras)	C. Total \$ (Número y letras)
1	Contratar los trabajos necesarios para la adecuación del 2° piso del edificio sito en la calle San Juan N° 1098, ciudad de Corrientes, Prov. homónima, con el fin de alojar dependencias del Juzgado Federal N° 1 del asiento, según especificaciones técnicas, planos y planillas de itemizado y computo estimado que se adjuntan.	\$ 235.000.000,00 Pesos. Doscientos treinta y cinco millones.	\$ 235.000.000,00 Pesos. Doscientos treinta y cinco millones.

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos. \$ 235.000.000,00 Doscientos treinta y cinco millones de pesos.
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos. \$ 235.000.000,00 Doscientos treinta y cinco millones de pesos.

ORGANISMO SOLICITANTE: Dirección General de Infraestructura Judicial . Tel: (011) 4379-1973 – E-mai: proyectos@pjn.gov.ar

LA PRESENTE ADJUDICACION QUEDA SUPEDITADA A LA EXISTENCIA DE CREDITO PRESUPUESTARIO EXISTENTE.

LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

HEXA
SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
LUIS GASTON ALARCON
CUIT: 30-1703418-6



Subd. de Contrataciones
6413

4/15

107



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



OBRA: JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES

San Juan 1098. Ciudad de Corrientes

ADECUACIÓN 2° PISO

PLANILLA DE ITEMIZADO Y COMPUTO ESTIMADO

	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
1	Trabajos preliminares					\$
1.1	Limpieza y adecuación de los espacios	gl	1,00	\$ 1.592.500,00	\$ 1.592.500,00	\$ 3.405.500,00
1.2	Provisión y colocación de carteles de obra	gl	1,00	\$ 686.000,00	\$ 686.000,00	
1.3	Gestión de permisos y sellos ante organismos municipales o privados.	gl	1,00	\$ 1.127.000,00	\$ 1.127.000,00	
2	Demoliciones					
2.1	Demolicion parcial o total de mamposterías, apertura de vanos en el área a intervenir	gl	1,00	\$ 428.750,00	\$ 428.750,00	\$11.176.900,00
2.2	Remoción de revestimientos y revocos flojos	gl	1,00	\$ 1.898.750,00	\$ 1.898.750,00	
2.3	Remoción de carpintería, vidrios rotos, y soportes de equipos de aire acondicionado	gl	1,00	\$ 894.250,00	\$ 894.250,00	
2.4	Remoción de equipo de aire acondicionado	u	1,00	\$ 91.875,00	\$ 91.875,00	
2.5	Remoción de vidrios rotos o con rayones	gl	1,00	\$ 392.000,00	\$ 392.000,00	
2.6	Picado y remoción de solado y contrapiso	m2	447,00	\$ 14.700,00	\$ 6.570.900,00	
2.7	Demolición de celosaros del actual baño de hombres	m2	15,00	\$ 15.925,00	\$ 238.875,00	
2.8	Remoción de instalaciones externas	gl	1,00	\$ 661.500,00	\$ 661.500,00	
3	Contrapisos y carpetas					
3.1	Contrapisos en locales sanitarios	m2	5,00	\$ 40.425,00	\$ 202.125,00	\$ 588.000,00
3.2	Carpetas hidrófuga	m2	5,00	\$ 26.950,00	\$ 134.750,00	
3.3	Carpetas de nivelación	m2	5,00	\$ 23.275,00	\$ 116.375,00	
3.4	Reparación de contrapisos y carpetas existentes	gl	1,00	\$ 28.175,00	\$ 28.175,00	
3.5	Junta de dilatación	gl	1,00	\$ 106.575,00	\$ 106.575,00	
4	Revoques					
4.1	Provisión de material y mano de obra para la reparación del enlucido interior a la cal terminado al fieltro	gl	1,00	\$ 159.250,00	\$ 159.250,00	\$ 1.085.350,00
4.2	Provisión de material y mano de obra para la ejecución del revoque grueso impermeable bajo revestimiento	m2	18,00	\$ 51.450,00	\$ 926.100,00	
5	Tabiques interiores					
5.1	Provisión de material y m. de o. para la ejecución de los tabiques de placa de roca de yeso. Emplacado de ambas caras con aislación de lana de vidrio	m2	58,00	\$ 70.712,07	\$ 4.101.300,00	\$ 4.101.300,00
6	Cielorrasos					
6.1	Provisión de material y m. de o. para la ejecución de los celosaros nuevos suspendidos con placa de roca de yeso, con junta tomada	m2	32,00	\$ 69.825,00	\$ 2.234.400,00	\$ 3.055.150,00
6.2	Provisión de material y m. de o. para la reparación de jalarros y enlucidos de yeso aplicados o suspendidos existentes en 2º	gl	1,00	\$ 820.750,00	\$ 820.750,00	
7	Carpinterías					
7.1	Provisión y colocación de puertas placa tipo P1 en las áreas a intervenir en 2º piso	u	5,00	\$ 416.500,00	\$ 2.082.500,00	\$ 5.304.250,00
7.2	Reparación y ajuste de ventanas existentes	gl	1,00	\$ 1.506.750,00	\$ 1.506.750,00	
7.3	Reparación y recuperación de carpinterías de puertas placas existentes	gl	1,00	\$ 245.000,00	\$ 245.000,00	
7.4	Reparación y recuperación de las cortinas de enrollar de PVC exteriores	gl	1,00	\$ 1.470.000,00	\$ 1.470.000,00	
8	Revestimientos					
8.1	Provisión de material y m. de o. para la colocación de revestimiento cerámico en office	m2	18,00	\$ 55.125,00	\$ 992.250,00	\$ 1.103.725,00
8.2	Reparación y completamiento de revestimientos existentes	gl	1,00	\$ 111.475,00	\$ 111.475,00	
9	Solados					
9.1	Provisión de material y m. de o. para la colocación de porcelanato en office	m2	5,00	\$ 116.375,00	\$ 581.875,00	\$ 64.535.181,73
9.2	Provisión de material y m. de o. para la colocación de piso flotante vinílico, similar a madera, sistema "uniflo" en el 2º Piso	m2	442,00	\$ 140.875,00	\$ 62.042.306,73	
9.3	Reparación y completamiento de solados existentes	gl	1,00	\$ 367.500,00	\$ 367.500,00	

HEXA
SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
LUIS GASTON ALARCON
CUI 30-1703418-6



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

SUBD. DE CONTRATACIONES

APERTURA

605



OBRA: JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES

San Juan 1098, Ciudad de Corrientes

ADECUACIÓN 2° PISO

PLANILLA DE ITEMIZADO Y COMPUTO ESTIMADO

	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
9.4	Provisión de material y m. de o. para la colocación de los zócalos de MDF para pintar, en todo el perímetro de los locales con piso flotante vinílico del 2° piso.	ml	280.00	\$ 5.512,50	\$1.543.500,00	\$1.543.500,00
10	Varios					
10.2	Provisión de muebles bañados con mesada de acero inoxidable, piletta y grifería incluida para Office de 2° Piso	gl	1.00	\$1.592.500,00	\$1.592.500,00	\$ 2.695.000,00
10.3	Provisión de muebles para las 3 mesas de entrada del 2° Piso.	gl	1.00	\$1.102.500,00	\$1.102.500,00	
11	Mampolaria					
11.1	Reparación y pests a punto de fagaces sanitarios	GL	1.00	\$ 612.500,00	\$ 612.500,00	\$ 612.500,00
12	Vidrios y espejos					
12.1	Provisión y colocación de vidrios laminados 3+3, en las Mesas de Entrada del 2° Piso	gl	1.00	\$ 82.000,00	\$ 82.000,00	\$ 882.000,00
12.2	Provisión y colocación de espejos de 0.50 x 0.90m. en sanitarios del 2° piso.	u	6.00	\$ 133.333,33	\$ 800.000,00	
13	Pintura					
13.1	Provisión de material y m. de o. para la pintura de los techos en áreas a intervenir del 2° piso	m2	594.00	\$ 21.035,35	\$12.495.000,00	\$ 35.446.600,00
13.2	Provisión de material y m. de o. para la pintura de las paredes con latex acrílico, en áreas a intervenir del 2° piso	m2	865.00	\$ 20.825,00	\$18.013.625,00	
13.3	Provisión de material y m. de o. para la pintura de las paredes con esmalte sintético al agua (semimate), en las áreas a intervenir del 2° piso	m2	153.00	\$ 20.825,00	\$3.186.225,00	
13.4	Provisión de material y m. de o. para la pintura de las carpinterías interiores con esmalte sintético al agua (semimate), en las áreas a intervenir del 2° piso	gl	1.00	\$ 955.500,00	\$ 955.500,00	
13.5	Provisión de material y m. de o. para la pintura de las carpinterías exteriores con esmalte sintético al agua (semimate), en las áreas a intervenir del 2° piso	gl	1.00	\$ 796.250,00	\$ 796.250,00	
14	Instalación Sanitaria					
14.1	Destapación general de la instalación primaria y secundaria existente de cañería Ø 0.110m / Ø 0.063m / Ø 0.040m en sector sanitarios mujeres / hombres y office en 2° piso, según plano y especificaciones técnicas.	G	1.00	\$1.065.750,00	\$ 1.065.750,00	\$ 13.473.775,00
14.2	Re-Colocación de inodoros con respaldos existentes, según especificaciones técnicas	u	7.00	\$ 177.625,00	\$ 1.243.375,00	
14.3	Provisión y colocación de asientos inodoro, según plano y especificaciones técnicas.	u	7.00	\$ 104.125,00	\$ 728.875,00	
14.4	Provisión y colocación de faldones necesarios para el completamiento de los artefactos y accesorios sanitarios, según plano y especificaciones técnicas.	g	1.00	\$1.090.250,00	\$1.090.250,00	
14.5	Provisión y colocación de lavatorio de apoyo, según especificaciones técnicas.	u	5.00	\$ 545.125,00	\$ 2.725.625,00	
14.6	Provisión y colocación de grifería para lavatorio, según especificaciones técnicas	u	5.00	\$ 545.125,00	\$ 2.725.625,00	
14.7	Colocación de mesada con piletta incorporada de acero inoxidable, según especificaciones técnicas.	u	1.00	\$ 673.750,00	\$ 673.750,00	
14.8	Provisión y colocación de grifería para Office, según especificaciones técnicas.	u	1.00	\$ 428.750,00	\$ 428.750,00	
14.9	Provisión y colocación de caniles de servicio en Office, según especificaciones técnicas	u	1.00	\$ 183.750,00	\$ 183.750,00	
14.10	Provisión y colocación de cañería Ø 0.040m de Condensados y accesorios, según plano y especificaciones técnicas.	G	1.00	\$ 392.000,00	\$ 392.000,00	
14.11	Prueba Final: Pruebas de estanqueidad presiones. Ejecución de todas las pruebas de hidráulicas, para dejar en perfecto estado de funcionamiento la totalidad de las instalaciones 2° piso. Según Especificaciones Técnicas.	G	1.00	\$2.216.025,00	\$2.216.025,00	
15	Instalación eléctrica					
15.1	ILUMINACIÓN Y TOMAS: Provisión e instalación de materiales según especificaciones técnicas.	G	1.00	\$1.137.528,00	\$1.137.528,00	

HEXA
SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
LUIS GASTON ALARCON
CUIT: 30-71703418-6

2/15

120



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

SUBD. DE CONTRATACIONES
606



OBRA: JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES

San Juan 1098, Ciudad de Corrientes

ADECUACIÓN 2° PISO

PLANILLA DE ITEMIZADO Y COMPUTO ESTIMADO

	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
15.2	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Provisión e instalación de materiales según especificaciones técnicas	U	1,00	\$ 568.764,00	\$ 568.764,00	\$ 86.481.048,04
15.3	PUESTOS DE TRABAJO 2° PISO Provisión e instalación de materiales	U	98,00	\$ 11.607,43	\$ 1.137.528,00	
15.4	AIRE ACONDICIONADO 2° PISO Provisión e instalación de materiales	U	11,00	\$ 51.705,82	\$ 568.764,00	
15.5	DETECCIÓN INCENDIOS Provisión e instalación de materiales según especificaciones técnicas	U	25,00	\$ 22.750,56	\$ 568.764,00	
15.6	MONTANTES ALIMENTADORES SUB SUELO, PLANTA BAJA Y 2° PISO Provisión e instalación de materiales según especificaciones técnicas	G	1,00	\$ 3.981.348,00	\$ 3.981.348,00	
15.7	BANDEJAS 2° PISO Provisión e instalación de materiales	G	1,00	\$ 10.806.516,00	\$ 10.806.516,00	
15.8	TS SUBSUELO Y TS PLANTA BAJA Provisión e instalación de materiales según especificaciones técnicas	G	1,00	\$ 9.100.224,00	\$ 9.100.224,00	
15.9	TS ILUM Y TOMAS Y 2° PISO Provisión e instalación de materiales	U	1,00	\$ 11.011.271,04	\$ 11.011.271,04	
15.10	TS COMPUTACIÓN 2° PISO Provisión e instalación de materiales	U	1,00	\$ 9.100.224,00	\$ 9.100.224,00	
15.11	TS AIRE ACONDICIONADO 2° PISO Provisión e instalación de materiales	U	1,00	\$ 4.550.112,00	\$ 4.550.112,00	
15.12	ARTEFACTOS ILUMINACIÓN Provisión e instalación de materiales	G	1,00	\$ 6.256.404,00	\$ 6.256.404,00	
15.13	Estabilizador 11Kva, monofásico tipo Mega Red, mod. PE2 11-0 o de similares calidad	U	3,00	\$ 9.231.200,33	\$ 27.693.601,00	
16	Limpieza					
16.1	Limpieza diaria y final de obra	GL	1,00	\$ 1.151.281,00	\$ 1.151.281,00	\$ 1.151.281,00
TOTAL						\$235.000.000,00

HEXA
SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
LUIS GASTON ALARCON
CUIT: 30-71703418-6

3/15

121

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

808

BUENOS AIRES, 19 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) HEXA SERVICIOS INTEGRALES SAS
UF QTA MZA 27, BLOQUE 32
C.P.: 3514 - FONTANA
CHACO

TEL: 362-4306820

ORDEN DE COMPRA N° 566/2025
EXPEDIENTE N° 1.411.549/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 641/2025
DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.135/2025
DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar los trabajos necesarios para la adecuación del 2° piso del edificio sito en la calle San Juan N° 1098, ciudad de Corrientes, Prov. homónima, con el fin de alojar dependencias del Juzgado Federal N° 1 del asiento, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones. Ejercicio Financiero 2025	23.500.000,00	23.500.000,00
A	1	IDEM RENGLÓN 1) Ejercicio Financiero 2026	211.500.000,00	211.500.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		235.000.000,00
		SON: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SITA EN ROQUE SAENZ PEÑA 1190, PISO 8° (OF.82), C.A.B.A TEL. 4379-1973 E-MAIL. proyectos@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA OBRA: =====		
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL INTENDENTE DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIENTES: ARQ. CARLOS GOMEZ. TEL. 0379-4427092 LUNES A VIERNES DE 7:00 A 13:00 HORAS EMAIL. carlos.gomez@pjn.gov.ar		
		FORMA DE PAGO: =====		
		EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES DE PRESENTADA LA FACTURA. EL PLAZO ESTABLECIDO SE INTERRUMPIRA EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACION A PRESENTADA POR PARTE DEL CONTRATISTA. PODRAN OTORGARSE PAGOS PARCIALES CADA TREINTA Y TRES PORCIENTO (33%) DE AVANCE REAL DE LA OBRA, DEBIENDO TRANSCURRIR UN MINIMO DE TREINTA (30) DIAS ENTRE LA PRESENTACION UN CERTIFICADO Y EL OTRO.		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		LA GARANTIA POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS SERA POR UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. ANTICIPO FINANCIERO (CFR.ART.126.3 RCCMN) ===== PUEDE EFECTUARSE UN ANTICIPO FINANCIERO DE HASTA UN DIEZ (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO, QUE PODRA SER SOLICITADO POR LA CONTRATISTA UNA VEZ QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL VINCULO CONTRACTUAL. DICHO MONTO SERA LIQUIDADO AL CONTRATISTA DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS DE SOLICITADO. ESE ANTICIPO FINANCIERO SERA GARANTIZADO MEDIANTE LA CONSTITUCION DE UNA POLIZA DE CAUCION, HASTA QUE SEA REINTEGRADO AL COMITENTE, POR EL MONTO EQUIVALENTE QUE RECIBA EL CO-CONTRATANTE COMO ADELANTO. ASIMISMO, EL MONTO DE LA GARANTIA SERA REDUCIDO PROGRESIVAMENTE EN LA PROPORCION DEL ANTICIPO REEMBOLSADO POR LA CONTRATISTA. EL PAGO DEL ANTICIPO FINANCIERO NO SE EFECTIVIZARA HASTA TANTO EL CONTRATISTA NO HAYA CONSTITUIDO, ADEMAS DE LA RESPECTIVA GARANTIA, LOS SEGUROS PREVISTOS EN EL ART. 12 CLAUSULAS PARTICULARES, ASI COMO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. LOS VALORES ASEGURADOS SERAN REAJUSTADOS EN FORMA AUTOMATICA POR PERIODOS TRIMESTRALES Y DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, UTILIZANDO COMO INDICE PARA EFECTUAR LOS REAJUSTES EL ULTIMO CONOCIDO DE PRECIOS MAYORISTA NIVEL GENERAL, PUBLICADO POR EL I.N.D.E.C. "EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO FINANCIERO SEA GARANTIZADO MEDIANTE UNA POLIZA DE CAUCION, CONFORME CON LO PREVISTO EN LA LEY 17.804, ESTAS DEBERAN CONTENER LAS CLAUSULAS POR LA CUAL SE ESTABLEZCA QUE LA SUMA ASEGURADA SERA REAJUSTADA EN FORMA AUTOMATICA POR PERIODOS TRIMESTRALES Y DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, UTILIZANDO COMO INDICE PARA EFECTUAR LOS REAJUSTES EL ULTIMO CONOCIDO DE PRECIOS MAYORISTAS NIVEL GENERAL, PUBLICADO POR EL I.N.D.E.C" NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 100000 11.3 23.500.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 100000 11.3 211.500.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Maria Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO